

ACTA DE LA SESION No. 28-09
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)
(VERSION PRELIMINAR)

Acta de la Sesión N° 28, celebrada a los ocho días del mes de setiembre del dos mil nueve, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las quince horas, con la asistencia de: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

a. Isabel Román, Estado de la Educación y el señor Fernando Ramírez.

El señor Presidente del Consejo Nacional de Rectores, M.B.A. Rodrigo Arias, da la más cordial bienvenida al CONARE a la Licda. Isabel Román, Coordinadora, y al señor Fernando Ramírez, Investigador, del III Informe del Estado de la Educación 2011.

LA LICDA. ISABEL ROMÁN manifiesta que solicitaron la audiencia para referirse a algunas de las cosas en las que están trabajando desde el marco del Programa Estado de la Educación, específicamente lo que se refiere a educación superior.

Han venido trabajando en fortalecer lo que han llamado componentes principales:

- Un marco conceptual que no se había trabajado.
- Un conjunto de aspiraciones acerca de la educación que quieren a nivel nacional, sobre la base de una amplia revisión de documentos y en una forma muy sistemática.
- Un sistema de información y seguimiento, fortalecer todo lo que tiene que ver con indicadores de equidad en la educación. Este trabajo lo están haciendo con el señor Juan Diego Trejos de la Universidad de Costa Rica. Van a tener una primera actividad a finales de setiembre con algunos expertos internacionales que han invitado con la idea de ver cómo reaccionan a la propuesta que están haciendo.
- Fortalecimiento de la red de apoyo de investigadores y colaboradores con presencia de investigadores de las cuatro universidades.
- Un Fondo Concursable que estimule la investigación, recibieron quince propuestas que en este momento el comité está evaluando y seleccionando, esperan tenerlo a más tardar el 15 de setiembre.
- Una metodología de trabajo participativa y un Equipo Técnico de apoyo que han tratado de fortalecer, para mejorar la calidad del documento y del proceso.

Han propuesto que el Estado de la Educación tenga una temporalidad de dos años, les parece que es el tiempo más razonable para preparar la información. El próximo estaría listo en abril del 2011 que sería la antesala del nuevo Gobierno. Va a ser un buen momento para plantear un conjunto de desafíos desde el Estado de la Educación.

Como objetivos principales plantean:

- Analizar el desempeño de Costa Rica durante los años 2007-2009, casi 2010, pero van a hacer un corte estratégico en el 2009 por lo de la información, valorando cuánto se acercan a esas aspiraciones nacionales en materia de educación y leyendo desde el marco conceptual. Ese marco conceptual que tiene afincado el enfoque de los derechos humanos, de calidad de la democracia y lo que se sugirió en el último Consejo Consultivo, todo lo que tiene que ver con los aportes de la Neurociencia y la Pedagogía en este tema.
- Ofrecer análisis más detallados que aporten en dos líneas principales: generación de nuevos conocimientos y orientaciones estratégicas para procurar mejoras en la definición de políticas educativas con visión de largo plazo.
- Este nuevo informe tiene las siguientes características:
- Introduce aspiraciones nacionales en materia de educación.
- Hace una lectura de la realidad educativa nacional a partir del marco conceptual y las aspiraciones nacionales.
- Mejora la presentación y los contenidos de los capítulos de seguimiento en los niveles preuniversitarios y en el universitario.
- Incorpora una perspectiva comparativa con otros países, es algo que quieren fortalecer en cada uno de los temas.
- Conocer experiencias y buenas prácticas que los retroalimenten, a nivel nacional e internacional.
- Ampliar y mejorar los indicadores al interior del informe y en el anexo estadístico.
- Hacer una nueva propuesta sobre indicadores de Equidad en la Educación.
- Y fortalecer la información de las Universidades Públicas y Privadas, especialmente las reunidas en UNIRE porque han tenido mayor recepción.

Están pensando en un informe que tenga una parte introductoria en que se presenten las aspiraciones nacionales y una sinopsis (lectura del desempeño educativo desde las aspiraciones y el Marco Conceptual). Un segundo apartado de seguimiento, para mejorar todo lo que tiene que ver con el análisis del desempeño de la Educación en la Primera Infancia, en la Educación Primaria, secundaria y universitaria.

Después una tercera parte que están llamando nuevos conocimientos que sería hacer un conjunto de estudios especiales que aporten nuevas evidencias de las ciencias para el mejoramiento de los aprendizajes y estudios sobre realidad nacional que aporten en esa línea.

Están pensando, por ejemplo, en un estudio sobre estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación, un trabajo para recuperar docentes y niños en colegios problemáticos de la gran área metropolitana como el Napoleón Quesada, en las concentraciones de pobreza, por ejemplo.

Y un cuarto apartado que se llama miradas en profundidad de la educación costarricense, a lo que le dedicarían algunos capítulos, sobre algunos temas, están pensando en educación técnica y enseñanza de las ciencias. Ya habían hecho enseñanza de las matemáticas, ahora les parece que un aporte importante sería enseñanza de las ciencias.

Finalmente el anexo estadístico y un anexo metodológico que le parece importante agregar, es poner las metodologías de cálculo que utilizan para que cualquiera que revise tenga claro cuáles fueron las metodologías que se utilizaron.

Quieren trabajar de nuevo el capítulo de seguimiento de la Educación Superior en Costa Rica y un antecedente importante es que en el II Informe sobre el Estado de la Educación Costarricense

se incluyó por primera vez una encuesta a universidades públicas y privadas gracias al apoyo de UNIRE y del CONARE. La idea fue recoger un conjunto de indicadores básicos incluyendo universidades, institutos tecnológicos, institutos profesionales especializados y colegios universitarios.

Se trata de que cada vez que salga un informe del Estado de la Educación, esta encuesta se repita. Han hecho gestiones con UNIRE, don José Andrés Masís la acompañó a una sesión de la Junta Directiva, donde ya habían ido a presentar el informe y ellos aceptaron participar de nuevo en esta encuesta. Fueron muy positivos, tomando en consideración las características de UNIRE, su constitución con más de 36 instituciones que representan el 95 por ciento de la matrícula total de las universidades privadas. Además es una organización que ha venido estrechando alianzas con el CONARE a favor de una aspiración de calidad.

En el segundo informe habían utilizado esta metodología de recolección de información, con la ayuda de don Fernando Ramírez, quien manejó la encuesta. Se envió un cuestionario estructurado, una carta y un programa explicando de lo que se trataba y en la publicación final se indican los nombres de las instituciones que brindaron la información y las que no lo hicieron, así como faltantes de datos que existían.

Se procesaron los cuestionarios y se elaboró un conjunto de indicadores que van desde la matrícula por sedes, oferta de carreras, total de estudiantes con beca, promedio de matrícula por carrera, semanas inactivas por año, organización del curso lectivo, total de docentes, grado académico, años de experiencia, personal docente/personal administración y servicios, proyectos de investigación y extensión y equipos en general. Acervo bibliográfico, clasificación de las universidades con base en el dato de la matrícula (muy grande, grande, mediana, pequeña); área total de terrenos, total de aulas de cada sede y áreas construida, programas conjuntos con universidades extranjeras

Un asunto importante respecto de la información, es asegurar la calidad de los datos. Es fundamental para brindar información exacta a la opinión pública y para que pueda ser usada por los mismos miembros de CONARE o UNIRE.

Y en ese sentido para ellos es muy importante el tema de mejoramiento del nivel de respuesta. En la Encuesta pasada se obtuvo respuesta de 32 universidades en total (públicas y privadas). De la privadas respondieron 29 universidades y de las públicas 3. El Instituto Tecnológico no respondió y no quisieran que eso se repita.

Experiencias que quisieran subsanar porque son situaciones atentan contra la calidad de la información:

- Múltiples llamadas telefónicas para constatar la llegada del cuestionario y solicitar respuesta.
- Reenvío de cuestionarios.
- Ampliación del plazo originalmente previsto.
- Inconsistencias en la información.
- A veces problemas de no respuesta, en el caso de las privadas cambio de decanos o directores durante el proceso.
- Información incompleta.
- Necesidad de que en algunas instituciones participara más de un funcionario para completar la información solicitada.
- Diferencias en la organización de la información de las distintas instituciones.
- Dificultad para comparar algunos datos.

EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ aclara que en las universidades públicas pareciera que la información no está concentrada, el cuestionario pregunta de todo y cuesta mucho recopilar la información. Se dio el caso particular del Instituto Tecnológico que no respondió, el cuestionario se envió cinco o más veces, dijeron que lo tenían, pero nunca lo contestaron. Contaron con mucho apoyo de la Universidad Nacional.

No saben si en este caso habría alguna oficina o un lugar donde se pudiera recoger la información. Se le ocurre que podrían ser las oficinas de Planificación o Programación. Sería más fácil si existiera un solo canal para buscar la información.

LA LICDA. ISABEL ROMÁN considera que entre las lecciones aprendidas del proceso anterior, es muy importante contar con el apoyo de las más altas autoridades del CONARE y de UNIRE, para facilitar acceso, generar confianza, mejorar la calidad de la información; subsanar situaciones que van en detrimento de la calidad y también para tener un control cruzado con UNIRE y CONARE, a quiénes se les está consultando y cuáles son los contactos.

En ese sentido están planteando comenzar a levantar esta información pronto, en octubre de este año, información del 2008 y del 2009, y después, mayo-junio del año entrante, hacer una ronda para obtener datos que estén disponibles al 2010 en la fecha de corte que sería en el primer semestre del año, antes de hacer el cierre de la información.

En el caso de UNIRE, cuando fueron con don José Andrés Masís, les plantearon que un mecanismo podría ser entregar los cuestionarios por medio de los rectores porque ahí es más difícil la situación.

Consideran que tienen una ventaja adicional en el CONARE porque está toda la información que maneja OPES, ha una creciente experiencia de coordinación en el marco de CONARE (Comisiones de Trabajo) y la existencia de un conjunto de indicadores básicos definidos en el marco de la Cátedra UNESCO.

Revisaron y encontraron que hay cerca de treinta indicadores básicos, acordados por las cuatro universidades, que tienen que ver con aspectos de docencia, investigación, acción social, becas, tecnología, acreditación, gestión financiera.

Con base en todo lo indicado y considerando que:

- La información constituye un instrumento básico para documentar avances y retrocesos de la educación en todos sus niveles así como la rendición de cuentas ante la ciudadanía por parte de los órganos responsables de dicha educación.
- Las Universidades públicas se han caracterizado por desarrollar un gestión de calidad en la que la transparencia y la rendición de cuenta constituyen principios fundamentales de su accionar y compromiso ante el país.
- El Estado de la Educación tiene como objetivo fundamental dar seguimiento al desempeño y desafíos del sistema educativo nacional pre-universitario y universitario (público y privado).
- El Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010 plantea entre sus objetivos y acciones estratégicas propone el desarrollo de sistemas comunes de información y comunicación que coadyuven en el mejoramiento de la academia y la gestión universitaria

- Las universidades públicas cuentan con información básica en materia de investigación, docencia, extensión y gestión financiera que aportan a OPES.
- En el 2008 en un proceso conjunto con apoyo de la Cátedra UNESCO estas plantearon un grupo básico de indicadores con información que todas podían generar en materia académica y financiera.

Solicitan:

1. Que el CONARE defina la mejor forma de proceder para obtener anualmente la información que el Estado de la Educación requiere.
2. Que cada universidad integrante del CONARE establezca un órgano oficial al interior de cada una de ellas responsable de entregar al Estado de la Educación el cuestionario, garantizando la validez y calidad de la información en los tiempos que se requiera.

En relación con este segundo punto, comenta que en el caso de la UNED, se les brindó alguna información sobre recursos tecnológicos que correspondía solo a la sede central y no a las subsedes y así se consignó en el Informe. En el II Informe se corrigió mediante una nota, pero ese es el tipo de cosas que quisieran evitar. Si se aseguraran un vocero único, una entidad a la que pueden recurrir, se aseguran la validez y la calidad de la información en el tiempo que se requiere.

Ese es el planteamiento y por supuesto, están en la mejor disposición para recibir todas observaciones, críticas, comentarios que tengan. Están comenzando el proceso y el deseo es hacerlo desde el principio de la mejor manera.

EL DR. OLMAN SEGURA considera oportuno invitar a la señora Román y al señor Ramírez al Primer Congreso Iberoamericano de Pedagogía, organizado por las cuatro universidades por medio del CONARE, porque les podría servir como insumo. Se llevará a cabo los días 29 y 30 de setiembre y 1° de octubre próximos. La información está en la página Web de la UNA y supone que también en la de las otras universidades, donde pueden encontrar una serie de elementos interesantes y unas comparaciones en esta materia, a nivel de las cuatro universidades públicas y de algunos ponentes internacionales.

Le parece bien lo que plantean en el sentido de incorporar lo internacional, cierta comparatividad, etc., pero tendrían que pensar cómo hacerlo. No recuerda en la discusión que tuvieron anteriormente lo de la metodología, pero si es muy importante hacerlo. Hace poco salió una noticia sobre el *ranking* de las primeras cien universidades de América Latina, de conformidad con una serie de indicadores que se dieron. La Universidad de Costa Rica quedó en el décimo sexto lugar y aprovecha para felicitarla. La Universidad Nacional desde el 2003 en que se constituye el índice, nunca había aparecido. Se han preocupado en los últimos años por mejorar y aparece ahora en el lugar ochenta y uno.

En realidad, si se revisa con detenimiento, si se toman en cuenta todas las universidades públicas y privadas que participan en el *ranking* que ellos hacen, son diecisiete mil, de las cuales seis mil son de América Latina, de Centroamérica y de República Dominicana, la primera es la Universidad de Costa Rica, y la segunda la Universidad Nacional, de acuerdo al *ranking* que ellos hacen. Piensa que cuando se haga ese tipo de comparaciones, podrían aclarar un poco más todas esas cosas.

Cómo incorporar esa comparatividad internacional, porque don Fernando Ramírez podría irse a todo Centroamérica y a América Latina a hacer una comparación. O de repente podrían enviarse

unas encuestas o toman las cosas que aparecen en la red. Valdría la pena que pensarán en una mezcla de todas esas cosas.

Le parece muy bien que tomen en cuenta el tema de las universidades privadas y que se utilice a UNIRE como punto de contacto, pero no solo ellos, porque no tienen tal alianza. Desea dejar constando en el acta de esta sesión que no existe una alianza CONARE-UNIRE. Han llamado la atención para que se sumen esfuerzos por la calidad, y a él le complace mucho que UNIRE se hayan sumado, pero realmente el esfuerzo lo hizo el CONARE para sumar a todas las universidades privadas. Como bien se indicó, hay más de treinta que participan en UNIRE, pero hay catorce que no lo hacen y de ellas podrían obtener también información valiosa.

Cómo poder obtenerla, pues una directamente con ellos y otra por medio de CONESUP que incluso no se menciona en la presentación. Deben mencionarlo porque al fin y al cabo es con quien tienen relación directa y deben tenerla por ley. De ahí sale mucha información y es donde el Ministerio de Educación Pública está haciendo ciertos esfuerzos.

Y por último una pregunta, si de alguna manera se relaciona en algún lado Estado de la Educación con Ciencia y Tecnología. Aunque piensan esquemáticamente educación, ciencia y tecnología son dos Ministerios diferentes, las universidades si hacen educación y desarrollo de ciencia y tecnología. La observación que hace don Fernando Ramírez respecto de la información tan dispersa que se encuentra en las universidades públicas, es porque son de verdad universidades. En cambio, si van a ciertas universidades, lo que encuentran es una sola persona que es la que atiende y sabe todo, y en un solo lugar. No es que justifique la ausencia de información de las universidades públicas, pero considera que se debería explorar alguna sección o alguna parte en donde se enfatice que las universidades públicas están haciendo ciencia y tecnología. De acuerdo a las cifras el noventa por ciento de las investigaciones científicas están en las universidades públicas. Entonces, en alguna parte debe hacerse ese énfasis. Y si hay algunas universidades privadas que hacen alguna investigación, pues que se reconozca.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ no recuerda haberse dado cuenta que se estaban pasando una encuesta en las universidades. Por supuesto que es algo que pueden canalizar por medio de algún órgano, las oficinas de planificación tienen centralizada la información y es la oficial. Le gustaría esa coordinación porque es importante y es una acción que habían señalado en la otra oportunidad, sobre todo porque el año pasado no encontraban la información en OPES; no es que no exista, sino que la tiene cada una de las cuatro universidades. De manera que esa coordinación le agrada mucho y podrían canalizarla en esa forma. Está de acuerdo en lo que dicen que la calidad de la información que se brinda es fundamental para el análisis que se requiere.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que como hablan de educación superior, no sabe si debería haber un apartado de investigación y extensión o acción social. Que no se concentre todo sólo en docencia. Educación Superior es la acción completa.

LA LICDA. ISABEL ROMAN aclara que está incorporada toda la parte de investigación que es la fortalece que tienen en esa área, pero no así planteado como ciencia y tecnología y le parece que es una recomendación que podrían atender e incorporar.

Ellos lo que desean es que les indiquen cómo deben proceder, cuál es la instancia a la cual dirigirse, y a partir de ahí solicitar la información. Igual internamente en el marco de OPES están tratando de fortalecer todo el trabajo conjunto. Pero sí es muy importante esta parte del vocero

oficial, de la entidad que sea de total confianza de la Rectora y de los Rectores, y que además brinde la información oficial. Lo peor que les puede pasar es tener cuatro voceros en una misma instancia.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que en la Universidad Nacional pueden entenderse directamente con la Directora de APEUNA que es el área de planificación estratégica, es la señora Georgina Paniagua.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que en el caso de la Universidad de Costa Rica pueden hacerlo con la M. Sc. Maritza Monge, Jefe de la Oficina de Planificación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera importante que les llegue a la Rectora y a los Rectores copia de los formularios.

LA LICDA. ISABEL ROMÁN manifiesta que ellos les remitirían los cuestionarios para que estén al tanto de la información que se requiere y para que les hagan cualquier tipo de observaciones. Para ellos eso sería muchísimo mejor.

EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ se refiere a la dificultad con la información de las universidades privadas, aparecen cuarenta profesores y sesenta estudiantes, no es que estén trabajando todos esos profesores, es que están en una lista para poder ocuparlos en algún momento. Cuando se sacan los indicadores da 1,2 profesores por estudiante, qué bien, casi individualizado, de manera que hay problemas para hacer esas comparaciones. Con respecto a la matrícula, indican que tienen cursos mensuales, y lo que hacen es sumar todo el año.

LA LICDA. ISABEL ROMÁN considera que es muy importante la experiencia que don Fernando Ramírez ha venido desarrollando y tener ese ojo crítico. También aprovechar el informe para plantear dónde tienen esos cuellos de botella en la información. Así se lo hicieron saber a la gente de UNIRE, les aclararon que iban a ser muy explícitos en ese tipo de problemas porque es la única forma de ir corriendo la frontera de la información.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS cree que con la experiencia pueden ver información que se sale de la norma y cuestionarla. Por ejemplo, en graduados han visto que se pueden correr las series y aparece de repente una universidad que se va arriba. Igual, por defecto, cuando salió la información de la UNED que tenía seis computadoras, inmediatamente se ve que no es posible y se busca entonces la información original.

LA LICDA. ISABEL ROMAN aclara respecto de los treinta indicadores, en el cuadro correspondiente se indica la fuente de donde tomaron, fueron los documentos que se generaron en el marco de la Cátedra UNESCO. El principio es que había información y voluntad de las universidades de compartir esa información, pero aspiran a que lo mínimo que deben tener son indicadores en esa línea, aunque no se puedan todos. Si hay ese antecedente por la información que regularmente han enviado OPES, o porque en los ejercicios que se hicieron se llegó a esa conclusión, verlo de nuevo con los voceros oficiales que establezcan. Si es la Oficina de Planificación, que ellos los apoyen. No van a sacar más información que la que se les facilite.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS se refiere a los problemas que se suscitaron respecto de la información, en el caso del TEC él le indicará al Director de la Oficina de Planificación Institucional, don Carlos Mata Montero, que sea quien recopile toda la información que le soliciten.

En relación con el informe, aunque no estuvo durante la presentación, normalmente cuanto se presenta lo de los informes dan por descontado algunos aspectos que les parecen obvios porque son actividades que realizan las universidades a diario. O bien, los mismos programas que las universidades han venido desplegando. Piensa que se podrían tomar todos los proyectos porque aunque se indica investigación, docencia, extensión, se han hecho esfuerzos muy fuertes por parte del CONARE, para la vinculación con los sectores productivos y sociales. Por ejemplo, el Programa NEXOS, es importantísimo dar a conocer los esfuerzos que las universidades estatales han venido desarrollando para tener un mayor ligamen con el sector empresarial nacional, incluso transnacional, elemento que posiciona muy bien a las universidades públicas. Podrían dar cuenta de los estudios que han hecho comisiones de las propias universidades y que permiten informar sobre las vinculaciones que han establecido.

Está el otro apartado que es muy relevante en las universidades, el de educación continua como indicador. Mucho de lo que desarrollan en las universidades tiene que ver con la coadyuvancia de las fundaciones. Los apartados de fundación, habrá que definirlos en algún momento el rubro de venta de servicios por parte de las universidades, los esfuerzos que han estado realizando para complementar los ingresos que les entrega el Estado. En ese sentido las fundaciones han sido muy relevantes para las universidades. Normalmente cuando hablan de educación la ven químicamente pura, a pesar de que muchas universidades privadas son fundaciones en sí mismas y las públicas tienen sus propias fundaciones. Entonces, valdría la pena dar cuenta de la actividad que se realiza en ese campo con las universidades.

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que en el caso de la UNED sería Planificación y Programación, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre. Los directores de planificación se reúnen con cierta periodicidad.

LA LICDA. ISABEL ROMAN manifiesta que con el acuerdo del CONARE en ese sentido, se les facilita la labor. Lo que harían es pasarles el cuestionario, recibir la retroalimentación y trabajar con esas personas en el proceso. El segundo informe ya fue editado por segunda vez y ven que es un instrumento muy consultado.

Agradece al CONARE por haberla recibido a ella y al señor Fernando Ramírez.

EL MBA. RODRIGO ARIAS en nombre del CONARE, también les agradece la presentación y desde luego que pueden contar con el compromiso de la Rectora y de los Rectores de brindarles la información que requieran.

****Se retiran la señora Isabel Román y el señor Fernando Ramírez.****

SE ACUERDA EN FIRME designar a las siguientes personas, como contactos institucionales para colaborar con la información que se solicita en las encuestas que elabore el Programa Estado de la Educación:

Licda. Maritza Monge Murillo, Directora de OPLAU, Universidad de Costa Rica.

Ing. Carlos Luis Mata Montero, Director de Oficina de Planificación, del Instituto Tecnológico.

M.Sc. Georgina Paniagua Ramírez, Directora Area de Planificación Económica de la Universidad Nacional.

M.B.A. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Director Centro de Planificación y Programación Institucional, de la Universidad Estatal a Distancia.

- b. M.A.U. Flor de María Cervantes y M.B.A. Xinia Morera, Análisis de la asignación de recursos del Fondo del Sistema.

Se continúa con el análisis de las solicitudes de recursos para los proyectos nuevos y los que continúan con cargo al Fondo del Sistema.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Trasladar a cada una de las universidades la suma ¢100 millones destinada a la compra de Equipo Científico y Tecnológico para la adquisición de equipo didáctico y manejo de fondos como línea estratégica.
2. No autorizar presupuestación automática de los superávits de los proyectos. Que cada solicitud se analice individualmente por proyecto y no por grupo institucional.
3. Los ¢565 millones de cada Universidad correspondientes al monto diferido del 2009 al 2010 aplicarlos al Fondo del Sistema.
4. Encargarle a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) que con base en los montos asignados por el CONARE a los proyectos del Fondo del Sistema 2010, solicite los cambios en los presupuestos que así lo requieran. Los responsables de los proyectos deberán enviar a la UGP la información a más tardar el viernes 11 de setiembre. A su vez solicitar la colaboración de las Comisiones de Vicerrectores para que esta labor se pueda realizar a tiempo.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

- a. AI-081 de la Auditoría Interna solicita que se nombre en propiedad a la señora Cristina Montoya.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que tendrían que financiarlo de OPES; si lo acuerdan en esa forma, verían cómo hacerlo. La señora Montoya está nombrada interinamente hace como año y medio, y si no entró por concurso, habría que hacerlo.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a OPES para la realización del trámite respectivo.

- b. AG-DCNR-ESP-2000-09 del Doctorado en Ciencias Naturales rectificación de solicitud de financiamiento del FEES, para el Programa de Doctorado.

SE TOMA NOTA.

- c. Reunión con la señora Contralora General de la República.

EL MBA. RODRIGO ARIAS informa que ayer se reunieron con la señora Contralora General de la República y sus asistentes, con el propósito de analizar la inquietud que tenían respecto de la revisión de la presupuestación de los recursos para el año 2010, dado que de los 226.211 millones de colones propios del año 2010, acordados por la Comisión de Enlace, en el Presupuesto Ordinario de la República que el Ministerio de Hacienda envió a la Asamblea Legislativa, están presupuestados solo 212 y resto mil millones de colones.

Le plantearon a la señora Contralora que resulta imprescindible presupuestarlo por el total. Ella consultó con don Oldemar Argüello, quien coincidió en el sentido de que el acuerdo de la Comisión de Enlace debe ser suficiente para la presupuestación de los recursos. Tal y como es válido cualquier otro documento que se suscribe cuando se presupuestan recursos, un contrato,

un acuerdo, un convenio. Siempre la Contraloría lo que pide es un respaldo de lo que se incorpora en el presupuesto, en el entendido de que al final lo aprueban condicionado a que se realice lo presupuestado bajo la responsabilidad de la Administración. Es lo que usualmente hacen en esos casos.

Le parece que resultó muy positiva la conversación porque les dio tranquilidad para hacer los presupuestos por el monto acordado en la Comisión de Enlace y no basados en lo que se incluye en el Presupuesto Ordinario de la República. Desde luego que deben tener cuidado en el estado, origen y aplicación de recursos, para poder identificar unos y otros gastos.

Además, es muy importante que se vean los acuerdos de la Comisión de Enlace, más allá de la misma Ley. Nunca habían tenido necesidad de hacer algo así y al ser la primera vez, es bueno que quede como una jurisprudencia presupuestaria en materia de acuerdos de la Comisión de Enlace, avalada en este caso por la Contraloría General.

EL M.SC. EUGENIO TREJOS considera importante el reconocimiento que se le da a los acuerdos que se toman en el seno de la Comisión de Enlace, como algo que permite documentar y respaldar la decisión de incorporar la totalidad de los recursos en los presupuestos universitarios, más allá de los que se incorporan en el Presupuestos Ordinario de la República, para el año 2010.

Es importante recordar el señalamiento y recomendación que les hace el Lic. Oldemar Argüello en el sentido de que las universidades tengan sus planes de inversión y, cuando topan con dos o más períodos de ejecución, que se utilice el instrumento que se prevé en la Ley de Contratación Administrativa de pedirle autorización a la Contraloría General para realizar el proceso licitatorio, sin disponer de la totalidad de los recursos y de que se establezca un plan de inversiones por parte de las instituciones públicas. Y en el caso particular de las universidades, para no tener que incorporar, si el proyecto tiene más de un año, la totalidad de los recursos en ese año y poder hacer la programación de lo que se va a ejecutar en ese año. Es algo que los ayuda muchísimo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS estima importante que lo expresado por don Eugenio Trejos quede constanding, porque en las mismas universidades tienen criterios encontrados en ese sentido.

EL DR. OLMAN SEGURA explica que él conversó al respecto con la Vicerrectora de Desarrollo y le dijo que eso era muy diferente a lo que ella tenía entendido.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS continúa diciendo que eso le parece muy valioso porque pueden comenzar a considerar en los procesos de presupuestación, a considerar la asignación de menos recursos, para proyectos de desarrollo de infraestructura o equipamiento que son sumamente relevantes para las universidades, sin pensar en que tienen que disponer de la totalidad de los recursos en ese momento.

Precisamente esa fue una de las instrucciones que él le giró al Vicerrector de Administración y al Director de la Oficina de Ingeniería, para que se presupuesten los proyectos de infraestructura que tienen, e incorporar los recursos que se van a ejecutar en el 2010 y poder liberar recursos para operación.

El tercer aspecto de la reunión de ayer que desea destacar, es que no hubo cuestionamiento por parte de la señora Contralora General de la República, ni de las personas que la asesoran y que

los acompañaron durante la reunión, sobre el mecanismo que establecieron para el 2009 para la subejecución presupuestaria. No tener que elaborar un presupuesto extraordinario haciendo los reajustes a la baja de los presupuestos institucionales, sino hacerlo como un manejo de flujo de caja, como el CONARE había acordado que lo iban a manejar, y la señora Contralora no lo objetó. Dos veces hizo la referencia, cuando hablaba del presupuesto del 2010, que era lo mismo, pero a la inversa de lo que había ocurrido en el 2009. Más bien les planteó una figura parecida para el 2010, lo que es importantísimo porque sienta una especie de precedente en la situación presupuestaria de las universidades estatales.

Considera que es algo que deben documentar y dejar consignado en el acta porque les va a servir de referente para otras oportunidades en que puedan encontrarse en situaciones similares.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera importante que además quede constando en el acta que los presupuestos de las universidades no van a estar antes del 30 de setiembre en la Contraloría General de la República. Es algo sobre lo cual no se pide permiso porque no pueden otorgarlo, pues la Ley fija una fecha, pero que tengan en consideración que aunque van a hacer el mayor esfuerzo, están muy atrasados en el tiempo y no por culpa de las universidades.

d. Reunión del Comité Nacional de Acreditación de Educación Médica y su acreditación. (NCFMEA).

Indica don Rodrigo que la señora Directora del CONESUP le llamó para solicitarle la ayuda institucional para que el Dr. Celín Arce, representante del CONARE ante CONESUP, participe en la reunión que se realizará el 14 de setiembre en Washington, Estados Unidos.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago de viáticos por tres días para que el Dr. Celín Arce, representante del CONARE ante CONESUP, participe en la reunión del 14 de setiembre próximo, en Washington, Estados Unidos.

Artículo 3. Aprobación de actas.

Se somete a ratificación el acta de la sesión N°s.21-09.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta 21-09.

Se somete a ratificación el acta de la sesión N° 22.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que en el artículo 1 de la sesión N° 22, quedó un poco trunco por problemas de grabación y no se consignó el acuerdo.

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que la idea era que la Comisión de Ambiente trabaje con todos los grupos y que se coordinen entre Investigación y Extensión y Acción Social. Por lo tanto se solicita incorporar al acta el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social que coordine con la Comisión de Vicerrectores de Investigación para que sea la misma Comisión de Ambiente existente la que funcione en CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión del CONARE N°s 21, celebrada el 28

de julio de 2009 y la N° 22 celebrada el 4 de agosto de 2009, esta con la inclusión del anterior acuerdo.

Artículo 4. Varios

- a. Reunión de la Comisión CONARE-UNIRE. Se entrega de una copia de la Minuta de la Reunión.

El señor Director de OPES y representante del CONARE ante la Comisión CONARE-UNIRE, informa sobre la reunión celebrada en la Casa UNIRE, el 7 de agosto del año en curso, de la cual se hizo la siguiente minuta:

REUNIÓN COMISIÓN MIXTA

7 de agosto del 2009.

Por CONARE asistieron: Dr. José Andrés Masís Bermúdez y Dr. José Fabio Hernández

Por UNIRE: Master. Rosa Monge Monge y Dr. Chester Zelaya Goodman.

Resumen de acuerdos.

En la primera sesión realizada en CASA UNIRE el 7 de agosto, entre representantes de CONARE y UNIRE, las partes acordaron:

Dar seguimiento a la Declaración de Compromisos del Último Encuentro de Rectores Costarricenses.

Se discutió ampliamente el tema de calidad, un posible sistema único de acreditación, la posibilidad de crear un "CENTRO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO UNIVERSITARIO", entre otros grandes temas, llegando a las siguientes conclusiones para la creación de una agenda de trabajo:

Constituir dos subcomisiones de trabajo conformadas por cuatro miembros, dos por representación, para trabajar sobre dos aspectos muy puntuales:

A: El tema de la calidad, puntos uno y cuatro del acuerdo.

B: El asunto de estadísticas, tendiente a integrar un centro nacional. La "Comisión Permanente" se encargará sobre el tema de los encuentros semestrales y el tema de la acreditación única.

Próximo encuentro el 21 DE AGOSTO DEL 2009 a las 9 de la mañana en OPES

Don José Andrés Masís considera que sería bueno que participara en esa Comisión Permanente que se encargará del tema de los encuentros semestrales y de la acreditación única, desde ahora estuviera alguien que tuviera el punto de vista de las universidades. Y en la de calidad podría estar alguien del CONARE, les recomendaron a don Javier Cox de la UNED, si don Rodrigo Arias estuviera de acuerdo. Pudieron haberlo hecho como una Subcomisión, pero piensa que es bueno que las universidades se vayan enterando de la retroalimentación. Lo importante es hacer una buena sistematización de la información que se podría utilizar para acopio.

Y en cuanto a las actividades que se definieron en la reunión de Rectores, serían seminarios, talleres, por ejemplo. Ellos se sintieron muy halagados de que los invitaran al Congreso que se va a realizar en febrero del año entrante, el que está coordinando la señora Eleonora Badilla, en torno al tema de la transdisciplinariedad. Los otros temas como un sistema único de acreditación,

que quedó en los acuerdos, dicen que podría ser el SINAES, pero que sería bueno recoger la opinión de las instituciones acreditadas en el sector privado y en el sector público porque quizás sería el momento de decir que se haga uno solo, proponiendo algunos cambios. No sabe si las universidades públicas tengan observaciones que hacer, es posible.

Se abre esa oportunidad de que sea el SINAES, para por lo menos externar sugerencias que salen de la experiencia de los que han sido acreditados. Por ahí va el tema de acreditación, pero ese se manejaría más en el ámbito de la Comisión hasta que lo puedan madurar un poquito más. Si estuvieran de acuerdo se podría en algún momento abrir un foro y escuchar la experiencia de las universidades públicas y ellos que lo hagan con las universidades acreditadas de ellos .

El próximo viernes tienen reunión para darle seguimiento, se reúnen cada quince días. Se reunirían las dos subcomisiones para comenzar a trabajar y luego vendrán las propuestas para que el CONARE lo conozca y apruebe.

Otra cosa muy importante es que quedó cierto compromiso, no sabe si así lo habían explicitado, de hacer una segunda reunión este año, organizada por el CONARE, para lo cual hay poco tiempo, tendría que ser a principios de noviembre. Él quedó de consultarle al CONARE, en principio quedó que se harían dos al año, una la organizan ellos y otra la organiza el CONARE.

EL MBA. RODRIGO ARIAS opina que noviembre es un mes bien difícil, sugiere proponerles que sea en febrero del año entrante.

SE ACUERDA:

1. Presentar a los miembros de UNIRE la propuesta de realización del próximo encuentro, para el mes de febrero de 2010.
 2. Ratificar la conformación de la Subcomisión CONARE-UNIRE de la siguiente manera:
Magistra Laura Jiménez Umaña y Magíster Javier Cox Alvarado en el área de Calidad. Las Magistras Flor de María Cervantes Gamboa e Ilse Gutiérrez, en el área de Estadísticas.
- b. MICIT-DM-395 solicitud de una serie de datos para el II Informe de Indicadores Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a cada una de las Rectorías para su atención. Asimismo, informar a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología sobre lo actuado.

- c. Correo electrónico del 25 de agosto el MICIT solicita designar uno de los cuatro campus universitarios para realizar la II Feria Mesoamericana de Posgrados Mexicanos de Calidad.

SE ACUERDA solicitar a la Dirección de OPES que coordine los detalles que permitan atender la solicitud del MICIT.

- d. Correo electrónico del 25 de agosto de FITTACORI solicita información sobre recursos asignados para investigación agropecuaria en el país.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que les interesa lo de los recursos y que van a ver si es posible desagregar porque está la inversión total. Si no, le pedirían eso a cada Universidad.

SE ACUERDA solicitar a OPES que facilite la información con que cuenta esta Institución y, de ser necesario, que cada una de las Universidades complemente los datos.

- e. CA-JD-210 del Colegio de Arquitectos de Costa Rica sobre procedimientos de equiparación y reconocimiento de títulos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que es interesante lo que proponen. Como hay dos escuelas de Arquitectura, en la Universidad de Costa Rica hay examen de incorporación, no en el TEC. Pero el examen de la UCR no es de conocimientos, sino de la legislación del país, lo que es pertinente para la gente que viene de otros lados. Que conozcan qué leyes existen y las tomen en cuenta para los diseños. No sería malo considerar dentro de la autonomía universitaria la posibilidad de coordinar entre las dos escuelas y tener una prueba común que vea esos aspectos. Que las personas que vienen de afuera se interesen en la parte legislativa. No se trata de que hagan un diseño ni ver si saben de estructuras. Le pareció razonable pero lo pueden ver los de ORE.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia a la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de OPES.

- f. Propuesta de Convenio entre la Asociación Estrategia Siglo XXI y el CONARE.
Se entrega copia del Dictamen elaborado por el Asesor Legal.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el citado Convenio.

- g. Propuesta de Convenio entre el ICE y CONARE
Se entrega copia del dictamen elaborado por el Asesor Legal.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el citado Convenio.

- h. Documento elaborado por el señor Guillermo Molina Semana 102, Año 3.

SE TOMA NOTA.

- i. DCI-541 de al Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite borrador de proyecto de "Acuerdo para el reconocimiento mutuo de acreditaciones de programas de educación superior, entre la República de Costa Rica y la República de Colombia".

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el documento al Asesor Legal para que emita su criterio al respecto.

- j. Correo electrónico 28 de agosto con información adicional de la VIII Cumbre de Rectores de Universidades Estatales de América Latina y el Caribe.

SE TOMA NOTA.

- k. Correo electrónico del señor Guido Hernández relativo a su pago como representante del ITCR ante la Comisión de Sede Interuniversitaria.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que don Eugenio Trejos le dijo que ya lo tenían

resuelto en el TEC.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS informa que el asunto lo pasaron al Consejo Institucional, ya que fue un ingreso que conoció en el presupuesto extraordinario que le remitieron, dado que era una transferencia del CONARE para cancelarle a don Guido. Sin embargo, la Comisión de Administración y Planificación condicionó la aprobación de esa partida a la realización de una serie de investigaciones, en cuenta la que se le solicitó al Lic. Gastón Baudrit y al CONARE del envío de información.

Él se reunió de nuevo con la comisión porque todavía tienen varias dudas sobre la procedencia, o no, del pago, si le corresponde, o no, al TEC, realizarla, y como desde la perspectiva de la auditoría interna y de algunos miembros de la comisión pareciera que se violentó algún procedimiento interno, la duda persiste en si se autoriza el pago o se solicita un levantamiento de expediente por la incorporación de ese monto en el rubro de indemnizaciones. Obviamente, a la persona que tendrían que hacerle el levantamiento de expediente es al Rector y tendrían que remitir el expediente a la Asamblea Universitaria si así lo consideraran.

SE TOMA NOTA.

- I. Nota CRI-PC-014 de la Comisión de Regionalización Interuniversitaria de la Región Pacífico Central sobre la propuesta de Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura No.8436.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el documento al Asesor Legal para que emita su criterio al respecto.

Artículo 5. Programas y Comisiones del CONARE:

- a. Copia CENIBiot-191 solicitud permiso con sueldo para la señora Directora del Centro.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Representaciones:

- a. Representante ante Comité Técnico de Revisión.

El señor Rector de la Universidad Nacional indica que la persona recomendada sería: Sr. John Félix Rojas Marín, Investigador del Laboratorio de Análisis Ambiental de esa institución. Al señor Rojas se le localiza por medio del correo electrónico rojasm@una.ac.cr o en el teléfono 2277-3292.

- b. DMT-966 el Ministro de Trabajo solicita designar una persona especializada en materia actuarial, para evaluar un trabajo efectuado por la Caja Costarricense del Seguro Social.

SE ACUERDA EN FIRME **designar a** de la Universidad de Costa Rica.

- c. DM-1526 del MINAE solicita designar dos representantes con su respectivo suplente para la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras-CADETI.

SE ACUERDA EN FIRME designar a los señores:
Dr. Wagner Peña Cordero, de la UNED

M.Sc. Fernando Mojica Betancourt, de la UNA.

Artículo 7. Carreras universitarias:

- a. Documento OPES.19-2009 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Especialidad en Medicina Paliativa de la Universidad de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-19-2009:

- * Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Especialidad en Medicina Paliativa.
- * Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- * Que la OPES considere la evaluación de la especialidad propuesta después de cinco años de iniciada.

- b. Copias de notas dirigidas a la Directora de Ejecutiva de CONESUP:
OPES-OF-243 propuesta de la Universidad Americana para modificar el plan de estudios del Bachillerato en Administración de Negocios.
OPES-OF-244 propuesta de la Universidad Interamericana de Costa Rica para ofrecer el tramo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas.

SE TOMA NOTA.

A las diecinueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión.